



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Laboral
Sala de Descongestión N.º 2

CARLOS ARTURO GUARÍN JURADO

Magistrado ponente

Radicación n.º 74904

Bogotá, D. C., tres (3) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS BBVA HORIZONTE S.A. Vs LUZ ELENA ROMERO ROLON Y OTROS.

Revisado el expediente, la Sala advierte, que en el curso del trámite ordinario fue vinculada MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S. A. como llamada en garantía.

Por lo anterior se ordena que se le corra traslado como **opositora** por el término legal.

Notifíquese.

CARLOS ARTURO GUARÍN JURADO

Magistrado Ponente